

Nivel de Grado

- Licenciatura en Administración, Mención, Mercadeo y Ventas
- Licenciatura en Administración, Mención Gerencia
- Licenciatura en Administración, Mención Recursos Humanos
- Licenciatura en Administración, Mención Contabilidad Computarizada

Titulos a Otorgar

- Licenciado en Administración, Mención Mercadeo y Ventas
- Licenciado en Administración, Mención Gerencia
- Licenciado en Administración, Mención Recursos Humanos
- Licenciado en Administración, Mención Contabilidad Computarizada.

ARTICULO 3.- Envíese al Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de mayo del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 514-01 que concede la condecoración de la Orden del Mérito Naval con Medalla de Servicio Distinguido al Capitán de Corbeta Howard White del Servicio de Guardacostas de los Estado Unidos de América y al Capitán de Corbeta M. de G., Elías A. Pérez Reynoso.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 514-01

CONSIDERANDO: Que el Capitán de Corbeta Howard White, del Servicio de Guardacostas de los Estados Unidos de América ha realizado una excelente labor a favor de la Marina de Guerra como miembro del Grupo Consultivo y Asistencia Militar de los Estados Unidos de América.

CONSIDERANDO: Que el Capitán de Corbeta, M. de G., Elías A. Pérez Reynoso, ha desempeñado sus funciones de Oficial Supervisor de la Barcaza Mencía, con abnegación y eficiencia y prestando servicios sufrió un accidente que lo ha mantenido inhabilitado durante los últimos tres años.

VISTA la Ley No.3880, de fecha 13 de julio del 1954.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se concede al Capitán de Corbeta Howard White del Servicio de Guardacostas de los Estados Unidos de América y al Capitán de Corbeta, M. de G., Elías A. Pérez Reynoso, la condecoración de la Orden del Merito Naval con Medalla de Servicio Distinguido.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de mayo del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 515-01 que concede el benéfico de la incorporación a varias asociaciones sin fines de lucro.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 515-01

VISTA la Ley No. 520, del 26 de julio de 1920, sobre asociaciones que no tengan por objeto un beneficio pecuniario, y sus modificaciones.